

<p><i>Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero), y documento con el que, en su caso, lo acredita.</i></p>	<p><i>A título personal:</i></p>
<p><i>Comentarios, opiniones y propuestas (Con referencia de numeral, párrafo, renglón y/o formato que corresponda).</i></p>	<p><i>Yo opino que para una portabilidad de prepago a prepago, no debe de ser necesario presentar copia de la identificación, puesto que mucha gente no trae consigo una al momento de solicitar su cambio.</i></p> <p><i>Ademas, mucha gente que vive en localidades de difícil acceso, va pocas veces a las ciudades o poblaciones grandes donde puede hacer su cambio, si se les olvida cargar con su ID, tardaran mucho mas tiempo en tratar de realizar el tramite.</i></p>